INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
ICBF-SAMC-001-2026-CUN

Objeto: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y LAS DESTINADAS PARA LA OPERACIÓN DIRECTA DE PRIMERA INFANCIA."

Dentro del término establecido en la Invitación Pública del proceso de selección abreviada de menor cuantía ICBF-SAM-C001-2026-CUN, se recibieron seis (06) propuestas las cuales se relacionan a continuación, y cuyo sobre fue desencriptado y abierto el día veintiocho (20) de mayo del año 2026, a través de la PLATAFORMA SECOP II a partir de las 3:05 p.m., así:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN – PLATAFORMA SECOP II
1	CONSTRUCTORES JEP SAS	JESUS EVELIO PINZON ROMERO	19/05/2026 08:58 PM
2	INCOVILLANOS SAS	JUAN CAMILO VILLAFAÑE SOGAMOSO	19/05/2026 10:42 PM
3	ARQINPRO CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S.	SONIA EDUVIGES TOLOSA SUAREZ	20/05/2026 10:00 AM
4	CONSORCIO OBRAS JV 2026	MARIA CAMILA ESPAÑA TRIANA	20/05/2026 10:43 AM
5	CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS	MARIA ALEJANDRA AVILA DUQUE	20/05/2026 12:39 PM
6	ARITHEK SAS	RENE NUMA ECHAVEZ	20/05/2026 2:57 PM

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

PÚBLICA

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
1	CONSTRUCTORES JEP SAS	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA FORMULARIO 1 : ($504.179.906,00) VALOR PROPUESTA PLATAFORMA SECOP II: ($283.111.864,00)	
2	INCOVILLANOS SAS	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 12: ($495.345.712,00) VALOR PROPUESTA PLATAFORMA SECOP II: ($283.111.864,00)	
3	ARQINPRO S.A.S.	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA FORMULARIO 1: ($474.741.021,00) VALOR PROPUESTA PLATAFORMA SECOP II: ($272.500.000,00)	
4	CONSORCIO OBRAS JV 2026	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA FORMULARIO 1: ($493.505.270,00) VALOR PROPUESTA PLATAFORMA SECOP II: ($493.505.270,00)	
5	CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA FORMULARIO 1: ($500.430.640,00) VALOR PROPUESTA PLATAFORMA SECOP II: ($283.111.864,00)	

PÚBLICA

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
6	ARITHEK SAS	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA FORMULARIO 1: ($509.017.671,00) VALOR PROPUESTA PLATAFORMA SECOP II: ($283.111.864,00)	

PROPONENTE: CONSTRUCTORES JEP SAS

NIT: 901209853 -3

REPRESENTANTE LEGAL: JESUS EVELIO PINZÓN ROMERO

C.C 79.040.929

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Dentro del plazo establecido se procedió a verificar los documentos presentados por el oferente obteniéndose el siguiente resultado:

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

Certificado de Existencia y Representación Legal.	C/NC/NA/NR/SUB
Certificado de Existencia y Representación Legal (cuando sea Persona Jurídica), cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del C.	C
El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el proceso de selección y en el contrato que de él se derive.	C
Duración de la Persona Jurídica igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	C
Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.	C

Certificado de Existencia y Representación Legal.	C/NC/NA/NR/SUB
Original del Registro Mercantil (Cuando sea Persona Natural), cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	N/A

Otros documentos	C/NC/NA/NR/SUB
Conformación de Proponente plural	N/A
Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	C
Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años	C
Carta de presentación de la oferta suscrita por el proponente o representante legal.	C
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por proponente persona natural, el Representante Legal o el Revisor Fiscal	C
Fotocopia del Registro Único Tributario-RUT-	C
Verificación Certificación Responsabilidad Fiscal Contraloría General de la República.	C
Verificación Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	C
Certificado de antecedentes judiciales	C
Certificación Bancaria	C
Certificado del Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas Policía Nacional Vigente	C
Anexo de Autorización Para El Uso de Datos Personales, Debidamente Diligenciado.	C
Anexo Pacto de Transparencia, Debidamente Diligenciado.	C
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, vigente	C
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica	C
Anexar Pantallazo secop y proveedores	C
Garantía de Seriedad de la Oferta	C
Anexo Manifestación de Interés	C

Conforme a los requisitos técnicos de habilitación del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC0012026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de menor cuantía Versión 2 DEL 2022 – Colombia Compra Eficiente, el proponente CONSTRUCTORES JEP SAS CUMPLE con los requisitos jurídicos.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
FINANCIEROS

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	C/NC/NA/NR/SUB
Certificado del RUP VIGENTE Y ENFIRME expedido bajo fundamentos del Decreto 1082 de 2015	C
INDICADOR DE LIQUIDEZ (Activo corriente/pasivo corriente: Mayor o igual a 1.1 veces	C
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo total / activo total: Menos o igual al 0.70	C
RAZON DE COBERTURA DE INTERES (Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses: Mayor o Igual 1	C
CAPITAL DE TRABAJO (Activo corriente – Pasivo corriente: Mayor o igual al 30% del mayor presupuesto oficial de los lotes a los que presenten la oferta.	C

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	C/NC/NA/NR/SUB
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad operacional/Patrimonio): Mayor o igual a 0,02	C
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad operacional/Activo total): Mayor o igual 0,01	C

PÚBLICA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cundinamarca
Dependencia Grupo Financiero

PROPONENTE:		**CONSTRUCTORES JEP S.A.S.**
NUMERO DE NIT		**901.209.853**
VALOR DE LA PROPUESTA EN PESOS:		**504.179.906,00**
VALOR DE LA PROPUESTA EN SMMLV:		**287,95**
CERTIFICADO RUP	**A2697580387958**	**FECHA: 17/03/2025**

Información Financiera

Concepto	Valor en Pesos
Activo Corriente	3.312.100.089,00
Activo Total	3.502.559.835,00
Pasivo Corriente	670.917.329,00
Pasivo Total	670.917.329,00
Utilidad	1.014.826.598,00
Gastos de Intereses	-
Patrimonio	2.831.642.506,00

Indicadores Financieros

Indice de Cobertura de Interese	INDETERMINADO
Indice de Liquidez	4,9
Indice de Endeudamiento	0,19
Capital de Trabajo	2.641.182.760,00
Rentabilidad del Patrimonio	0,36
Rentabilidad del Activo	0,29

Verificación de Cumplimiento

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	INDETERMINADO
LIQUIDEZ (Mayor o Igual)	4,9
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Menor o Igual)	0,19
Rentabilidad Patrimonio (Mayor o Igual)	0,35
Rentabilidad Activo (Mayor o Igual)	0,28

OBSERVACIONES:

El proponente **CUMPLE** con los requisitos previstos de acuerdo al proceso de selección abreviada de menor cuantia ICBF **SAMC-002-2026CUN**

Martha Elena Garcia Capera
Coordinadora Grupo Financiero

Marcy Rocio Velandia Soto
Profesional Universiario Grupo Financiero
jueves, 4 de junio de 2026

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

TÉCNICOS

Dentro del plazo establecido se procedió a verificar los documentos presentados por el oferente obteniéndose el siguiente resultado:

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple	NC = No cumple	NA = No aplica	NR = No requiere	SUB: Subsanar

De acuerdo con el numeral de los pliegos de condiciones "4.1.4 Determinación del método para la ponderación de la propuesta económica", se establece que el método a utilizar es menor valor, teniendo en cuenta la tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) que rigió el día 04 de junio del año 2026 ($3572.85) (https://www.datos.gov.co/Econom-a-y-Finanzas/Tasa-de-Cambio-Representativa-del-Mercado-Historic/mcec-87by/data_preview) que fue el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación el cual fue el día 02 de junio del año 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizaron las operaciones correspondientes en lineal con el Literal "D. Menor valor" de el numeral 4.1.4 en mención y se obtuvo para el proponerte CONSTRUCTORES JEP SAS la siguiente puntuación:

PÚBLICA

MENOR VALOR	$V_{min} = Mínimo\ (V_1; V_2 . . ; \ldots V_m)$

OFERENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
CONSTRUCTORES JEP SAS	$ 504.179.906,00
INCOVILLANOS SAS	$ 495.345.712,00
CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS	$ 500.430.640,00

V_{min}:	$ 495.345.712,00

$$Puntaje = \frac{Puntaje\ máximo * V_{min}}{V_i}$$

	PUNTAJE
CONSTRUCTORES JEP SAS	48,63266555
INCOVILLANOS SAS	49,5
CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS	48,99702533

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASIGNACION DE PUNTAJE

OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
Factor precio-propuesta económica	48.63266555	C
MiPymes	0.25	C
Puntaje total	48.88266555	

No se ve la necesidad de efectuar las correcciones aritméticas.

En relación con el numeral "4.1.3. Precios artificialmente bajos" del pliego de condiciones se llevó a cabo la metodología de comparación relativa definida en la Guia para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, determinando que la oferta presentada no se identifica como oferta artificialmente baja ya que no se encuentra por debajo del límite inferior calculado.

FACTOR CALIDAD	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
Presentación de un plan de calidad: La Entidad asignará 10 puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	10	C
Criterios ambientales: La Entidad asignará un puntaje de quince (15) puntos al Proponente que se comprometa a ofrecer alguno de los elementos que conforman el factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado, mediante la suscripción del Formato 14 A - criterio Ambiental, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume y el ofrecimiento realizado. Los ofrecimientos efectuados serán opcionales para los Proponentes que producto del análisis hecho se encuentren en la capacidad de materializarlos y cumplirlos, por lo que los Proponentes que no presenten el Formato 14 A - Criterio ambiental no serán acreedores de puntaje por este factor.	15	C
Criterios sociales: La entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa a vincular durante toda la ejecución del Contrato al menos una persona de los tipos poblacionales que se enlistan en este numeral, para ello el Proponente deberá presentar el Formato 14 B– Criterio social, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.	5	C

El proponente no cuenta con anotaciones vigentes de obras civiles inconclusas por lo que no se descontaran puntos por tal motivo en relacion con el factor dde calidad.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20	C
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	0	NA

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
La Entidad asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	0	NC

El proponente no presenta reportes de multas o clausulas penales durante el último año por lo cual no se le realiza reducción de puntos por este motivo.

PUNTAJE FINAL TOTAL: 98.88266555

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CUMPLE / NO CUMPLE)

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	C/NC/NA/SUB
Carta de presentación de la oferta	
El Proponente presentará el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta, el cual debe estar firmado por la persona natural o por el representante legal del Proponente individual o Plural, o por el apoderado.	C
Experiencia.	
Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes y iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.5.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP.	C

El proponente respecto a la experiencia adjunta certificaciones y/o actas así:

No.	Empresa	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Porcentaje de participación	SMLV	Valor Actualizado a SMMLV 2026
1	DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA	21/12/2023	15/10/2024	50%	1378.8	$ 2.414.209.860
Total						$ 2.414.209.860

Conforme a los requisitos técnicos de habilitación del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC0012026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de Menor Cuantía Versión 2 DEL 2022 – Colombia Compra Eficiente, el proponente CONSTRUCTORES JEP SAS SUBSANO lo solicitado.

PROPONENTE: JCV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LOS LLANOS SAS

NIT: 901550303-4

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CAMILO VILLAFAÑE SOGAMOSO

C.C 1.121.910.626

VERIFICACION REQUISITOS JURÍDICOS

Dentro del plazo establecido se procedió a verificar los documentos presentados por el oferente obteniéndose el siguiente resultado:

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

Certificado de Existencia y Representación Legal.	C/NC/NA/NR/SUB
Certificado de Existencia y Representación Legal (cuando sea Persona Jurídica), cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	C
El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el proceso de selección y en el contrato que de él se derive.	C
Duración de la Persona Jurídica igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	C
Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.	C
Original del Registro Mercantil (Cuando sea Persona Natural), cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	N/A

Otros documentos	C/NC/NANR/SUB
Conformación de Proponente plural	N/A
Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	C
Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años	N/A
Carta de presentación de la oferta suscrita por el proponente o representante legal.	C
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por proponente persona natural, el Representante Legal o el Revisor Fiscal	C
Fotocopia del Registro Único Tributario-RUT-	C
Verificación Certificación Responsabilidad Fiscal Contraloría General de la República.	C
Verificación Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	C
Certificado de antecedentes judiciales	C

Otros documentos	C/NC/NANR/SUB
Certificación Bancaria	C
Certificado del Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas Policía Nacional Vigente	C
Anexo de Autorización Para El Uso de Datos Personales, Debidamente Diligenciado.	C
Anexo Pacto de Transparencia, Debidamente Diligenciado.	C
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, vigente	C
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica	C
Anexar Pantallazo secop y proveedores	C
Garantía de Seriedad de la Oferta	C
Anexo Manifestación de Interés	C

Conforme a los requisitos técnicos de habilitación del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC0012026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de menor cuantía Versión 2 DEL 2022 – Colombia Compra Eficiente, el proponente PROPONENTE: JCV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LOS LLANOS SAS CUMPLE con los requisitos jurídicos.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	C/NC/NA/NR/SUB
Certificado del RUP VIGENTE Y ENFIRME expedido bajo fundamentos del Decreto 1082 de 2015	C
INDICADOR DE LIQUIDEZ (Activo corriente/pasivo corriente: Mayor o igual a 1.1 veces	C
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo total / activo total: Menos o igual al 0.70	C
RAZON DE COBERTURA DE INTERES (Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses: Mayor o Igual 1	C
CAPITAL DE TRABAJO (Activo corriente – Pasivo corriente: Mayor o igual al 30% del mayor presupuesto oficial de los lotes a los que presenten la oferta.	C

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	C/NC/NA/NR/SUB
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad operacional/Patrimonio): Mayor o igual a 0,02	C
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad operacional/Activo total): Mayor o igual 0,01	C

PÚBLICA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cundinamarca
Dependencia Grupo Financiero

PROPONENTE:	**JCV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LOS LLANOS SAS (INCOVILLANOS S.A.S)**	
NUMERO DE NIT		**901.550.303**
VALOR DE LA PROPUESTA EN PESOS:		**495.345.712,00**
VALOR DE LA PROPUESTA EN SMMLV:		**282,91**
CERTIFICADO RUP	**ZKCxJfgjZF**	**FECHA: 14/05/2026**

Información Financiera

Concepto	Valor en Pesos
Activo Corriente	736.422.349,00
Activo Total	783.719.193,00
Pasivo Corriente	35.064.588,00
Pasivo Total	182.081.393,00
Utilidad	453.051.212,00
Gastos de Intereses	-
Patrimonio	601.637.800,00
Indicadores Financieros	
Indice de Cobertura de Intereses	INDETERMINADO
Indice de Liquidez	21,0
Indice de Endeudamiento	0,23
Capital de Trabajo	701.357.761,00
Rentabilidad del Patrimonio	0,75
Rentabilidad del Activo	0,58
Verificación de Cumplimiento	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	2,0
LIQUIDEZ (Mayor o igual)	1,2
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Menor o igual)	0,70
Rentabilidad Patrimonio (Mayor o igual)	0,02
Rentabilidad Activo (Mayor o igual)	0,01

OBSERVACIONES:

El proponente **CUMPLE** con los requisitos previstos de acuerdo al proceso de selección abreviada de menor cuantia ICBF **SAMC0012026CUN**

Martha Elena Garcia Capera
Coordinadora Grupo Financiero

Magda Yurany Cifuentes

Magda Yurany Cifuentes
Profesional Especializado Grupo Financiero
viernes, 22 de mayo de 2026

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
TÉCNICOS

Dentro del plazo establecido se procedió a verificar los documentos presentados por el oferente obteniéndose el siguiente resultado:

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple	NC = No cumple	NA = No aplica	NR = No requiere	SUB: Subsanar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASIGNACION DE PUNTAJE

De acuerdo con el numeral de los pliegos de condiciones "4.1.4 Determinación del método para la ponderación de la propuesta económica", se establece que el método a utilizar es menor valor, teniendo en cuenta la tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) que rigió el día 04 de junio del año 2026 ($3572.85) (https://www.datos.gov.co/Econom-a-y-Finanzas/Tasa-de-Cambio-Representativa-del-Mercado-Historic/mcec-87by/data_preview) que fue el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación el cual fue el día 02 de junio del año 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizaron las operaciones correspondientes en lineal con el Literal "D. Menor valor" de el numeral 4.1.4 en mención y se obtuvo para el proponerte JCV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LOS LLANOS SAS la siguiente puntuación:

PÚBLICA

MENOR VALOR	$V_{min} = Mínimo\ (V_1; V_2 . . ; \ldots V_m)$

OFERENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
CONSTRUCTORES JEP SAS	$ 504.179.906,00
INCOVILLANOS SAS	$ 495.345.712,00
CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS	$ 500.430.640,00

V_{min}:	$ 495.345.712,00

$$Puntaje = \frac{Puntaje\ máximo * V_{min}}{V_i}$$

	PUNTAJE
CONSTRUCTORES JEP SAS	48,63266555
INCOVILLANOS SAS	49,5
CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS	48,99702533

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASIGNACION DE PUNTAJE

OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
Factor precio-propuesta económica	49.5	C
MiPymes	0.25	C
Puntaje total	49.75	

No se ve la necesidad de efectuar las correcciones aritméticas.

En relación con el numeral "4.1.3. Precios artificialmente bajos" del pliego de condiciones se llevó a cabo la metodología de comparación relativa definida en la Guia para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, determinando que la oferta presentada no se identifica como oferta artificialmente baja ya que no se encuentra por debajo del límite inferior calculado.

FACTOR CALIDAD	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
Presentación de un plan de calidad: La Entidad asignará 10 puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	10	C
Criterios ambientales: La Entidad asignará un puntaje de quince (15) puntos al Proponente que se comprometa a ofrecer alguno de los elementos que conforman el factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado, mediante la suscripción del Formato 14 A - criterio Ambiental, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume y el ofrecimiento realizado. Los ofrecimientos efectuados serán opcionales para los Proponentes que producto del análisis hecho se encuentren en la capacidad de materializarlos y cumplirlos, por lo que los Proponentes que no presenten el Formato 14 A - Criterio ambiental no serán acreedores de puntaje por este factor.	15	C
Criterios sociales: La entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa a vincular durante toda la ejecución del Contrato al menos una persona de los tipos poblacionales que se enlistan en este numeral, para ello el Proponente deberá presentar el Formato 14 B– Criterio social, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.	5	C

El proponente no cuenta con anotaciones vigentes de obras civiles inconclusas por lo que no se descontaran puntos por tal motivo en relacion con el factor dde calidad.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20	C
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	0	NA

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
La Entidad asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	0.25	C

El proponente no presenta reportes de multas o clausulas penales durante el último año por lo cual no se le realiza reducción de puntos por este motivo.

PUNTAJE FINAL TOTAL: 100

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CUMPLE / NO CUMPLE)

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	C/NC/NA/SUB
Carta de presentación de la oferta	
El Proponente presentará el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta, el cual debe estar firmado por la persona natural o por el representante legal del Proponente individual o Plural, o por el apoderado.	C
Experiencia.	
Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes y iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.5.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP.	C

El proponente respecto a la experiencia adjunta certificaciones y/o actas así:

No.	Empresa	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Porcentaje de participación	SMLV	Valor Actualizado a SMMLV 2025
1	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR	24/07/2025	09/12/2025	90%	647,24	$ 1.133.284.878
2	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL-AEROCIVIL	15/09/2023	12/12/2023	99%	226,45	$396.502.627,5
Total						$ 1.529.787.505

Conforme a los requisitos técnicos de habilitación del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC0012026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de menor Cuantía

Versión 2 DEL 2022 – Colombia Compra Eficiente, el proponente JCV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LOS LLANOS SAS SUBSANO lo requerido.

PROPONENTE: ARQINPRO CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S.
NIT: 901.492.178-0

REPRESENTANTE LEGAL: SONIA EDUVIGES TOLOSA SUAREZ
C.C 24.130.355

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
JURÍDICOS

Dentro del plazo establecido se procedió a verificar los documentos presentados por el oferente obteniéndose el siguiente resultado:

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

Certificado de Existencia y Representación Legal.	C/NC/NA/NR/SUB
Certificado de Existencia y Representación Legal (cuando sea Persona Jurídica), cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	C
El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el proceso de selección y en el contrato que de él se derive.	C
Duración de la Persona Jurídica igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	C
Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.	C
Original del Registro Mercantil (Cuando sea Persona Natural), cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	N/A

Otros documentos	C/NC/NANR/SUB
Conformación de Proponente plural	N/A
Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	C
Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años	N/A
Carta de presentación de la oferta suscrita por el proponente o representante legal.	NO CUMPLE

Otros documentos	C/NC/NANR/SUB
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por proponente persona natural, el Representante Legal o el Revisor Fiscal	NO CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario-RUT-	C
Verificación Certificación Responsabilidad Fiscal Contraloría General de la República.	C
Verificación Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	C
Certificado de antecedentes judiciales	C
Certificación Bancaria	C
Certificado del Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas Policía Nacional Vigente	C
Anexo de Autorización Para El Uso de Datos Personales, Debidamente Diligenciado.	NO CUMPLE
Anexo de Acuerdo De Transparencia, Debidamente Diligenciado.	
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, vigente	
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica	C
Anexar Pantallazo secop y proveedores	NO CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	NO CUMPLE
Anexo Manifestación de Interés	NO CUMPLE

Conforme a los requisitos técnicos de habilitación del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC0012026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de MENOR cuantía Versión 2 DEL 2022 – Colombia Compra Eficiente, el proponente ARQINPRO CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S. NO SUBSANO, por lo tanto, NO CUMPLE.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
FINANCIER

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	C/NC/NA/NR/SUB
Certificado del RUP VIGENTE Y ENFIRME expedido bajo fundamentos del Decreto 1082 de 2015	C
INDICADOR DE LIQUIDEZ (Activo corriente/pasivo corriente: Mayor o igual a 1.1 veces	C
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo total / activo total: Menos o igual al 0.70	C
RAZON DE COBERTURA DE INTERES (Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses: Mayor o Igual 1	C

CAPITAL DE TRABAJO (Activo corriente – Pasivo corriente: Mayor o igual al 30% del mayor presupuesto oficial de los lotes a los que presenten la oferta.	C

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	C/NC/NA/NR/SUB
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad operacional/Patrimonio): Mayor o igual a 0,02	C
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad operacional/Activo total): Mayor o igual 0,01	C

PÚBLICA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cundinamarca
Dependencia Grupo Financiero

PROPONENTE:	**ARQUINPRO CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS SAS**	
NUMERO DE NIT	**901.492.178**	
VALOR DE LA PROPUESTA EN PESOS:	**474.741.021,00**	
VALOR DE LA PROPUESTA EN SMMLV:	**271,14**	
CERTIFICADO RUP	**V4rSH7sVV3**	**FECHA: 11/05/2026**

Información Financiera

Concepto	Valor en Pesos
Activo Corriente	614.433.941,00
Activo Total	778.771.605,00
Pasivo Corriente	257.951.576,00
Pasivo Total	257.951.576,00
Utilidad	347.595.287,00
Gastos de Intereses	-
Patrimonio	520.820.029,00
Indicadores Financieros	
Indice de Cobertura de Intereses	#¡DIV/0!
Indice de Liquidez	2,38
Indice de Endeudamiento	0,33
Capital de Trabajo	356.482.365,00
Rentabilidad del Patrimonio	0,67
Rentabilidad del Activo	0,45

Verificación de Cumplimiento

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	INDETERMINADO
LIQUIDEZ (Mayor o igual)	2,40
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Menor o igual)	0,33
Rentabilidad Patrimonio (Mayor o igual)	0,67
Rentabilidad Activo (Mayor o igual)	0,45

OBSERVACIONES:

El proponente **CUMPLE** con los requisitos previstos de acuerdo al proceso de selección abreviada de menor cuantia ICBF **SAMC-001-2026CUN**

Martha Elena Garcia Capera
Coordinadora Grupo Financiero

Marcy Rocio Velandia Soto
Profesional Universitario Grupo Financiero

lunes, 25 de mayo de 2026

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Dentro del plazo establecido se procedió a verificar los documentos presentados por el oferente obteniéndose el siguiente resultado:

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASIGNACION DE PUNTAJE

OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
Factor precio-propuesta económica		NC

No se ve la necesidad de efectuar las correcciones aritméticas.

En relación con el numeral "4.1.3. Precios artificialmente bajos" del pliego de condiciones se llevó a cabo la metodología de comparación relativa definida en la Guia para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, determinando que la oferta presentada se identifica como oferta artificialmente baja ya que se encuentra por debajo del límite inferior calculado.

FACTOR CALIDAD	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
Presentación de un plan de calidad: La Entidad asignará 10 puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	10	NC
Criterios ambientales: La Entidad asignará un puntaje de quince (15) puntos al Proponente que se comprometa a ofrecer alguno de los elementos que conforman el factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado, mediante la suscripción del Formato 14 A - criterio Ambiental, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume y el ofrecimiento realizado. Los ofrecimientos efectuados serán opcionales para los Proponentes que producto del análisis hecho se encuentren en la capacidad de materializarlos y cumplirlos, por lo que los Proponentes que no presenten el Formato 14 A - Criterio ambiental no serán acreedores de puntaje por este factor.	15	NC

FACTOR CALIDAD	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
Criterios sociales: La entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa a vincular durante toda la ejecución del Contrato al menos una persona de los tipos poblacionales que se enlistan en este numeral, para ello el Proponente deberá presentar el Formato 14 B– Criterio social, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.	5	NC

El proponente no cuenta con anotaciones vigentes de obras civiles inconclusas por lo que no se descontaran puntos por tal motivo en relacion con el factor dde calidad.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.	20	NC
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	0	NA

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
La Entidad asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	0.25	NC

Los proponentes no presentan reportes de multas o clausulas penales durante el último año por lo cual no se le realiza reducción de puntos por este motivo.

PUNTAJE PARCIAL TOTAL: 50.25

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CUMPLE / NO CUMPLE)

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	C/NC/NA/SUB
Carta de presentación de la oferta	
El Proponente presentará el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta, el cual debe estar firmado por la persona natural o por el representante legal del Proponente individual o Plural, o por el apoderado.	NC
Experiencia.	
Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes y iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.5.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP.	C

El proponente respecto a la experiencia adjunta certificaciones y/o actas así:

No.	Empresa	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Porcentaje de participacion	SMLV	Valor Actualizado a SMMLV 2025
1	INNOVA PHARMA LTDA	2/10/2019	15/03/2020	100%	547.97	$ 959.468.071
2	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	30/1/2007	01/03/2007	100%	59.59	$104.339.110
3	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL	17/06/2005	03/07/2005	100%	171.47	$300.235.396
4	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOAL	01/04/2005	30/04/2005	100%	154.56	$ 270.626.832
5	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	04/05/2015	16/06/2015	100%	158.46	$277.455.537
6	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	27/04/2020	06/05/2020	100%	98.76	$172.923.822
7	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	16/11/2006	16/12/2006	100%	98.75	$172.906.312
Total						$ 2.257.955.080

Conforme a los requisitos técnicos de habilitación del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC0012026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de Menor Cuantía Versión 2 DEL 2022 – Colombia Compra Eficiente, el proponente ARQINPRO CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S. es rechazada toda vez que:

- Teniendo en cuenta los siguientes aspectos importantes del pliego de condiciones;

  CAUSAL DE RECHAZO LITERAL "S. Presentar más de una oferta económica con valores distintos o que no se presente conforme con las condiciones establecidas en el numeral 2.6 Elaboración y presentación de la oferta."

Numeral "2.6 Elaboración y presentación de la oferta" se menciona lo siguiente *"En los casos que la entidad adjudique el proceso por el valor del presupuesto oficial, pero la evaluación la realice sobre el valor de los ítems relacionados en el Formulario 1 de Oferta Económica, deberá establecer en este acápite claramente, que el proponente deberá indicar en el cuestionario de la plataforma SECOP II el valor total del presupuesto, pero su evaluación económica se realizara sobre los valores que relacione en el Formulario 1 de Oferta Económica, en consecuencia no prevalecerá un documento sobre otro, sino que se complementaran."*

Se Rechaza la propuesta presentada por el oferente ARQINPRO CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S. , ya que en la plataforma SECOP II no diligencio el valor del presupuesto oficial como se solicitaba en el numeral 2.6 Elaboración y presentación de laoferta.

PROPONENTE: CONSORCIO OBRAS JV 2026
NIT: 901-030-594

REPRESENTANTE LEGAL: MARIA CAMILA ESPAÑA TRIAN

C.C1.081.419.172

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
JURÍDICOS

Dentro del plazo establecido se procedió a verificar los documentos presentados por el oferente obteniéndose el siguiente resultado:

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar	
Certificado de Existencia y Representación Legal.	C/NC/NA/NR/SUB
Certificado de Existencia y Representación Legal (cuando sea Persona Jurídica), cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del C.	C
El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el proceso de selección y en el contrato que de él se derive.	C
Duración de la Persona Jurídica igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	C
Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.	C

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar	
Certificado de Existencia y Representación Legal.	C/NC/NA/NR/SUB
Original del Registro Mercantil (Cuando sea Persona Natural), cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	C

Otros documentos	C/NC/NA/NR/SUB
Conformación de Proponente plural	N/A
Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	C
Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años	N/A
Carta de presentación de la oferta suscrita por el proponente o representante legal.	C
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por proponente persona natural, el Representante Legal o el Revisor Fiscal	C
Fotocopia del Registro Único Tributario-RUT-	C
Verificación Certificación Responsabilidad Fiscal Contraloría General de la República.	C
Verificación Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	C
Certificado de antecedentes judiciales	C
Certificación Bancaria	C
Certificado del Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas Policía Nacional Vigente	c
Anexo de Autorización Para El Uso de Datos Personales, Debidamente Diligenciado.	C
Anexo de Acuerdo De Transparencia, Debidamente Diligenciado.	C
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, vigente	C
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica	C
Anexar Pantallazo secop y proveedores	NO CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	C
Anexo Manifestación de Interés	C

Conforme a los requisitos técnicos de habilitación del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC0012026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de menor cuantía Versión 2 DEL 2022 – Colombia Compra Eficiente, el proponente CONSORCIO OBRAS JV 2026 NO CUMPLE.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
FINANCIEROS

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	C/NC/NA/NR/SUB
Certificado del RUP VIGENTE Y ENFIRME expedido bajo fundamentos del Decreto 1082 de 2015	C
INDICADOR DE LIQUIDEZ (Activo corriente/pasivo corriente: Mayor o igual a 1.1 veces	C
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo total / activo total: Menos o igual al 0.70	C
RAZON DE COBERTURA DE INTERES (Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses: Mayor o Igual 1	C
CAPITAL DE TRABAJO (Activo corriente – Pasivo corriente: Mayor o igual al 30% del mayor presupuesto oficial de los lotes a los que presenten la oferta.	C

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	C/NC/NA/NR/SUB
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad operacional/Patrimonio): Mayor o igual a 0,02	C
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad operacional/Activo total): Mayor o igual 0,01	C

PÚBLICA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cundinamarca
Dependencia Grupo Financiero

PROPONENTE:		**CONSORCIO OBRAS JV 2026**	
NUMERO DE NIT		**901.030.594**	
VALOR DE LA PROPUESTA EN PESOS:		**495.082.810,00**	
VALOR DE LA PROPUESTA EN SMMLV:		**282,76**	
RUP JAOO SERVICIOS DE INGENIERIA S A S	**AA26978076**	**FECHA: 19/05/2026**	
RUP VÉRTICE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	**AA26982159**	**FECHA: 19/05/2026**	
Información Financiera JAOO SERVICIOS DE INGENIERIA S A S		**Información Financiera VÉRTICE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.**	
PARTICIPACION	***90%***	**PARTICIPACION**	***10%***
Concepto	**Valor en Pesos**	**Concepto**	**Valor en Pesos**
Activo Corriente	2.180.894.433,00	Activo Corriente	10.000.000,00
Activo Total	2.280.611.860,00	Activo Total	10.000.000,00
Pasivo Corriente	430.868.075,00	Pasivo Corriente	-
Pasivo Total	1.032.035.428,00	Pasivo Total	-
Utilidad	135.748.902,00	Utilidad	-
Gastos de Intereses	333.275,00	Gastos de Intereses	-
Patrimonio	1.248.576.432,00	Patrimonio	10.000.000,00
Indicadores Financieros		**Indicadores Financieros**	
Indice de Cobertura de Intereses	407,3	Indice de Cobertura de Intereses	INDETERMINADO
Indice de Liquidez	5,1	Indice de Liquidez	INDETERMINADO
Indice de Endeudamiento	0,45	Indice de Endeudamiento	0,00
Capital de Trabajo	1.750.026.358,00	Capital de Trabajo	10.000.000,00
Rentabilidad del Patrimonio	0,11	Rentabilidad del Patrimonio	-
Rentabilidad del Activo	0,06	Rentabilidad del Activo	-

EVALUACION CONJUNTA	
Indice de Cobertura de Intereses	INDETERMINADO
Indice de Liquidez	INDETERMINADO
Indice de Endeudamiento	0,4
Capital de Trabajo	1.760.026.358,00
Rentabilidad del Patrimonio	0,11
Rentabilidad del Activo	0,06
Verificación de Cumplimiento	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	2
LIQUIDEZ (Mayor o igual)	1,5
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Menor o igual)	0,70
Rentabilidad Patrimonio (Mayor o igual)	0,02
Rentabilidad Activo (Mayor o igual)	0,01

OBSERVACIONES:

El proponente **CUMPLE** con los requisitos previstos de acuerdo al proceso de seleccion abreviada de menor cuantia ICBF **SAMC0012026CUN**

Martha Elena Garcia Capera
Coordinadora Grupo Financiero

Magda Yurany Cifuentes

Magda Yurany Cifuentes
Profesional Especializado Grupo Financiero
viernes, 22 de mayo de 2026

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

TÉCNICOS

Dentro del plazo establecido se procedió a verificar los documentos presentados por el oferente obteniéndose el siguiente resultado:

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASIGNACION DE PUNTAJE

OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
Factor precio-propuesta económica		NC

No se ve la necesidad de efectuar las correcciones aritméticas.

En relación con el numeral "4.1.3. Precios artificialmente bajos" del pliego de condiciones se llevó a cabo la metodología de comparación relativa definida en la Guia para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, determinando que la oferta presentada no se identifica como oferta artificialmente baja ya que no se encuentra por debajo del límite inferior identificado.

FACTOR CALIDAD	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
Presentación de un plan de calidad: La Entidad asignará 10 puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	10	C
Criterios ambientales: La Entidad asignará un puntaje de quince (15) puntos al Proponente que se comprometa a ofrecer alguno de los elementos que conforman el factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado, mediante la suscripción del Formato 14 A - criterio Ambiental, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume y el ofrecimiento realizado. Los ofrecimientos efectuados serán opcionales para los Proponentes que producto del análisis hecho se encuentren en la capacidad de materializarlos y cumplirlos, por lo que los Proponentes que no	15	C

FACTOR CALIDAD	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
presenten el Formato 14 A - Criterio ambiental no serán acreedores de puntaje por este factor.		
Criterios sociales: La entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa a vincular durante toda la ejecución del Contrato al menos una persona de los tipos poblacionales que se enlistan en este numeral, para ello el Proponente deberá presentar el Formato 14 B– Criterio social, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.	5	C

Los integrantes del consorcio no cuenta con anotaciones vigentes de obras civiles inconclusas por lo que no se descontaran puntos por tal motivo en relacion con el factor dde calidad.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20	C
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	0	NA

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
La Entidad asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	0.25	C

Los proponentes no presentan reportes de multas o clausulas penales durante el último año por lo cual no se le realiza reducción de puntos por este motivo.

PUNTAJE PARCIAL TOTAL: 50.25

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CUMPLE / NO CUMPLE)

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	C/NC/NA/SUB
Carta de presentación de la oferta	
El Proponente presentará el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta, el cual debe estar firmado por la persona natural o por el representante legal del Proponente individual o Plural, o por el apoderado.	SUB
Experiencia.	
Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes y iii) alguno de los documentos válidos para la	

acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.5.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP.	C

El proponente respecto a la experiencia adjunta certificaciones y/o actas así:

No.	Empresa	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Porcentaje de participación	SMLV	Valor Actualizado a SMMLV 2025
1	POLICIA NACIONAL	14/07/2020	27/10/2021	20%	992.98	$ 1.738.658.331
Total						$ 1.738.658.331

Conforme a los requisitos técnicos de habilitación del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC0012026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de menor Cuantía Versión 2 DEL 2022 – Colombia Compra Eficiente, el proponente CONSORCIO OBRAS JV 2026 se rechaza toda vez que:

- Teniendo en cuenta los siguientes aspectos importantes del pliego de condiciones;

  CAUSAL DE RECHAZO LITERAL "S. Presentar más de una oferta económica con valores distintos o que no se presente conforme con las condiciones establecidas en el numeral 2.6 Elaboración y presentación de la oferta."

  Numeral "2.6 Elaboración y presentación de la oferta" se menciona lo siguiente *"En los casos que la entidad adjudique el proceso por el valor del presupuesto oficial, pero la evaluación la realice sobre el valor de los ítems relacionados en el Formulario 1 de Oferta Económica, deberá establecer en este acápite claramente, que el proponente deberá indicar en el cuestionario de la plataforma SECOP II el valor total del presupuesto, pero su evaluación económica se realizara sobre los valores que relacione en el Formulario 1 de Oferta Económica, en consecuencia no prevalecerá un documento sobre otro, sino que se complementaran."*

  Se Rechaza la propuesta presentada por el oferente CONSORCIO OBRAS JV 2026, ya que en la plataforma SECOP II no diligencio el valor del presupuesto oficial como se solicitaba en el numeral 2.6 Elaboración y presentación de la oferta.

PROPONENTE: CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS

NIT: 830.095.316-0

REPRESENTANTE LEGAL: MAYRA ALEJANDRA AVILA DUQUE
C.C. 52.917.388

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

JURÍDICOS

Dentro del plazo establecido se procedió a verificar los documentos presentados por el oferente obteniéndose el siguiente resultado:

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

Certificado de Existencia y Representación Legal.	C/NC/NA/NR/SUB
Certificado de Existencia y Representación Legal (cuando sea Persona Jurídica), cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del C.	C
El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el proceso de selección y en el contrato que de él se derive.	C
Duración de la Persona Jurídica igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	C
Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.	C
Original del Registro Mercantil (Cuando sea Persona Natural), cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	N/A

Otros documentos	C/NC/NA/NR/SUB
Conformación de Proponente plural	N/A
Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	C
Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años	N/A
Carta de presentación de la oferta suscrita por el proponente o representante legal.	C
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por proponente persona natural, el Representante Legal o el Revisor Fiscal	C
Fotocopia del Registro Único Tributario-RUT-	C
Verificación Certificación Responsabilidad Fiscal Contraloría General de la República.	C
Verificación Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	C
Certificado de antecedentes judiciales	C
Certificación Bancaria	C
Certificado del Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas Policía Nacional Vigente	C
Anexo de Autorización Para El Uso de Datos Personales, Debidamente Diligenciado.	C

Otros documentos	C/NC/NA/NR/SUB
Anexo de Acuerdo De Transparencia, Debidamente Diligenciado.	C
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, vigente	C
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica	C
Anexar Pantallazo secop y proveedores	C
Garantía de Seriedad de la Oferta	C
Anexo Manifestación de Interés	C

Conforme a los requisitos técnicos de habilitación del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC0012026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de menor cuantía Versión 2 DEL 2022 – Colombia Compra Eficiente, EL PROPONENTE CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS CUMPLE con los requisitos jurídicos.

CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS CUMPLE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
FINANCIEROS

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	C/NC/NA/NR/SUB
Certificado del RUP VIGENTE Y ENFIRME expedido bajo fundamentos del Decreto 1082 de 2015	C
INDICADOR DE LIQUIDEZ (Activo corriente/pasivo corriente: Mayor o igual a 1.1 veces	C
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo total / activo total: Menos o igual al 0.70	C
RAZON DE COBERTURA DE INTERES (Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses: Mayor o Igual 1	C
CAPITAL DE TRABAJO (Activo corriente – Pasivo corriente: Mayor o igual al 30% del mayor presupuesto oficial de los lotes a los que presenten la oferta.	C

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	C/NC/NA/NR/SUB

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad operacional/Patrimonio): Mayor o igual a 0,02	C
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad operacional/Activo total): Mayor o igual 0,01	C

PÚBLICA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cundinamarca
Dependencia Grupo Financiero

PROPONENTE:	CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS	
NUMERO DE NIT	830.095.316	
VALOR DE LA PROPUESTA EN PESOS:	500.430.640,00	
VALOR DE LA PROPUESTA EN SMMLV:	285,81	
CERTIFICADO RUP	AA26982410	FECHA: 19/05/2026

Información Financiera

Concepto	Valor en Pesos
Activo Corriente	1.754.447.759,00
Activo Total	1.775.901.053,00
Pasivo Corriente	307.878.393,00
Pasivo Total	307.878.394,00
Utilidad	385.111.938,00
Gastos de Intereses	22.398.055,00
Patrimonio	1.468.022.659,00
Indicadores Financieros	
Indice de Cobertura de Intereses	17,2
Indice de Liquidez	5,7
Indice de Endeudamiento	0,17
Capital de Trabajo	1.446.569.366,00
Rentabilidad del Patrimonio	0,26
Rentabilidad del Activo	0,22
Verificación de Cumplimiento	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	2,0
LIQUIDEZ (Mayor o igual)	1,1
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Menor o igual)	0,70
Rentabilidad Patrimonio (Mayor o igual)	0,02
Rentabilidad Activo (Mayor o igual)	0,01

OBSERVACIONES:

El proponente **CUMPLE** con los requisitos previstos de acuerdo al proceso de selección abreviada de menor cuantia ICBF **SAMC0012026CUN**

Martha Elena Garcia Capera
Coordinadora Grupo Financiero

Martha Isabel Chitiva Chitiva
Contratista Grupo Financiero
lunes, 25 de mayo de 2026

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

TÉCNICOS

Dentro del plazo establecido se procedió a verificar los documentos presentados por el oferente obteniéndose el siguiente resultado:

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple	NC = No cumple	NA = No aplica	NR = No requiere	SUB: Subsanar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASIGNACION DE PUNTAJE

De acuerdo con el numeral de los pliegos de condiciones "4.1.4 Determinación del método para la ponderación de la propuesta económica", se establece que el método a utilizar es menor valor, teniendo en cuenta la tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) que rigió el día 04 de junio del año 2026 ($3572.85) (https://www.datos.gov.co/Econom-a-y-Finanzas/Tasa-de-Cambio-Representativa-del-Mercado-Historic/mcec-87by/data_preview) que fue el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación el cual fue el día 02 de junio del año 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizaron las operaciones correspondientes en lineal con el Literal "D. Menor valor" de el numeral 4.1.4 en mención y se obtuvo para el proponerte CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS la siguiente puntuación:

PÚBLICA

MENOR VALOR	$V_{min} = Mínimo\ (V_1; V_2..; ...V_m)$

OFERENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
CONSTRUCTORES JEP SAS	$ 504.179.906,00
INCOVILLANOS SAS	$ 495.345.712,00
CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS	$ 500.430.640,00

V_{min}:	$ 495.345.712,00

$$Puntaje = \frac{Puntaje\ máximo * V_{min}}{V_i}$$

PUNTAJE	
CONSTRUCTORES JEP SAS	48,63266555
INCOVILLANOS SAS	49,5
CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS	48,99702533

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASIGNACION DE PUNTAJE

OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
Factor precio-propuesta económica	48.99702533	C
MiPymes	0.25	C
Puntaje total	49.24502533	

No se ve la necesidad de efectuar las correcciones aritméticas.

En relación con el numeral "4.1.3. Precios artificialmente bajos" del pliego de condiciones se llevó a cabo la metodología de comparación relativa definida en la Guia para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, determinando que la oferta presentada no se identifica como oferta artificialmente baja ya que no se encuentra por debajo del límite inferior calculado.

FACTOR CALIDAD	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
Presentación de un plan de calidad: La Entidad asignará 10 puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	10	C
Criterios ambientales: La Entidad asignará un puntaje de quince (15) puntos al Proponente que se comprometa a ofrecer alguno de los elementos que conforman el factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado, mediante la suscripción del Formato 14 A - criterio Ambiental, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume y el ofrecimiento realizado. Los ofrecimientos efectuados serán opcionales para los Proponentes que producto del análisis hecho se encuentren en la capacidad de materializarlos y cumplirlos, por lo que los Proponentes que no presenten el Formato 14 A - Criterio ambiental no serán acreedores de puntaje por este factor.	15	C
Criterios sociales: La entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa a vincular durante toda la ejecución del Contrato al menos una persona de los tipos poblacionales que se enlistan en este numeral, para ello el Proponente deberá presentar el Formato 14 B– Criterio social, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.	5	C

El proponente no cuenta con anotaciones vigentes de obras civiles inconclusas por lo que no se descontaran puntos por tal motivo en relacion con el factor dde calidad.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20	C
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	0	NA

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
La Entidad asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	0.25	C

El proponente no presenta reportes de multas o clausulas penales durante el último año por lo cual no se le realiza reducción de puntos por este motivo.

PUNTAJE FINAL TOTAL: 99.49702533

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CUMPLE / NO CUMPLE)

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	C/NC/NA/SUB
Carta de presentación de la oferta	
El Proponente presentará el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta, el cual debe estar firmado por la persona natural o por el representante legal del Proponente individual o Plural, o por el apoderado.	C
Experiencia.	
Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes y iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.5.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP.	C

El proponente respecto a la experiencia adjunta certificaciones y/o actas así:

No.	Empresa	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Porcentaje de participacion	SMLV	Valor Actualizado a SMMLV 2025
1	MUNICIPIO NILO	22/05/2015	16/11/2015	100%	474,19	$ 830.282.980,5
2	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA COMONDO FAC	29/07/2024	27/12/2024	100%	918,74	$1.608.667.803
Total						$ 2.438.950.783,5

Conforme a los requisitos técnicos de habilitación del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC0012026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de Menor Cuantía Versión 2 DEL 2022 – Colombia Compra Eficiente, el proponente CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SA SUBSANO lo requerido y cumple con La evaluación técnica.

PROPONENTE: ARITHEK SAS

NIT: 900.644.565-8

REPRESENTANTE LEGAL: RENE NUMA ECHAVEZ

C.C. 80.040.440

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
JURÍDICOS

Dentro del plazo establecido se procedió a verificar los documentos presentados por el oferente obteniéndose el siguiente resultado:

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

Certificado de Existencia y Representación Legal.	C/NC/NA/NR/SUB
Certificado de Existencia y Representación Legal (cuando sea Persona Jurídica), cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del C.	C
El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el proceso de selección y en el contrato que de él se derive.	C
Duración de la Persona Jurídica igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	C
Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.	C
Original del Registro Mercantil (Cuando sea Persona Natural), cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	C

Otros documentos	C/NC/NA/NR/SUB
Conformación de Proponente plural	N/A
Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	C

Otros documentos	C/NC/NA/NR/SUB
Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años	C
Carta de presentación de la oferta suscrita por el proponente o representante legal.	C
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por proponente persona natural, el Representante Legal o el Revisor Fiscal	C
Fotocopia del Registro Único Tributario-RUT-	NO CUMPLE
Verificación Certificación Responsabilidad Fiscal Contraloría General de la República.	C
Verificación Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	C
Certificado de antecedentes judiciales	C
Certificación Bancaria	C
Certificado del Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas Policía Nacional Vigente	C
Anexo de Autorización Para El Uso de Datos Personales, Debidamente Diligenciado.	C
Anexo de Acuerdo De Transparencia, Debidamente Diligenciado.	C
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, vigente	C
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica	NO CUMPLE
Anexar Pantallazo secop y proveedores	NO CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	C
Anexo Manifestación de Interés	NO CUMPLE

Conforme a los requisitos técnicos de habilitación del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC0012026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de menor cuantía Versión 2 DEL 2022 – Colombia Compra Eficiente, el proponente
ARITHEK SAS no subsano los requisitos jurídicos, por tal razón NO CUMPLE.

1. EL proponerte debe subsanar Rut, debe aportar RUT actualizado.
2. El proponerte debe actualizar certificación bancaria
3. El proponente debe aportar Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica.
4. El proponente debe Anexar Pantallazo secop y proveedores.
5. El proponente debe anexar manifestación de interés sin LOGOS DEL ICBF

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
FINANCIEROS

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	C/NC/NA/NR/SUB
Certificado del RUP VIGENTE Y ENFIRME expedido bajo fundamentos del Decreto 1082 de 2015	NC
INDICADOR DE LIQUIDEZ (Activo corriente/pasivo corriente: Mayor o igual a 1.1 veces	NC
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo total / activo total: Menos o igual al 0.70	NC
RAZON DE COBERTURA DE INTERES (Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses: Mayor o Igual 1	NC
CAPITAL DE TRABAJO (Activo corriente – Pasivo corriente: Mayor o igual al 30% del mayor presupuesto oficial de los lotes a los que presenten la oferta.	NC

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	C/NC/NA/NR/SUB
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad operacional/Patrimonio): Mayor o igual a 0,02	NC
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad operacional/Activo total): Mayor o igual 0,01	NC

Se informa que el oferente adjunto RUP vencido, según lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece que, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP. Cuando se renueve o actualice el RUP, la información que se modifica estará vigente hasta que la nueva información quede en firme.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Dentro del plazo establecido se procedió a verificar los documentos presentados por el oferente obteniéndose el siguiente resultado:

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASIGNACION DE PUNTAJE

OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
Factor precio-propuesta económica		NC

No se ve la necesidad de efectuar las correcciones aritméticas.

En relación con el numeral "4.1.3. Precios artificialmente bajos" del pliego de condiciones se llevó a cabo la metodología de comparación relativa definida en la Guia para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, determinando que la oferta presentada no se identifica como oferta artificialmente baja ya que no se encuentra por debajo del límite inferior calculado.

FACTOR CALIDAD	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
Presentación de un plan de calidad: La Entidad asignará 10 puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	10	C
Criterios ambientales: La Entidad asignará un puntaje de quince (15) puntos al Proponente que se comprometa a ofrecer alguno de los elementos que conforman el factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado, mediante la suscripción del Formato 14 A - criterio Ambiental, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume y el ofrecimiento realizado. Los ofrecimientos efectuados serán opcionales para los Proponentes que producto del análisis hecho se encuentren en la capacidad de materializarlos y cumplirlos, por lo que los Proponentes que no presenten el Formato 14 A - Criterio ambiental no serán acreedores de puntaje por este factor.	15	C
Criterios sociales: La entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa a vincular durante toda la ejecución del Contrato al menos una persona de los tipos poblacionales que se enlistan en este numeral, para ello el Proponente deberá presentar el Formato	5	C

FACTOR CALIDAD	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
14 B– Criterio social, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.		

El proponente no cuenta con anotaciones vigentes de obras civiles inconclusas por lo que no se descontaran puntos por tal motivo en relacion con el factor dde calidad.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20	C
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	0	NA

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	PUNTAJE	C/NC/NA/SUB
La Entidad asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	0.25	C

El proponente no presenta reportes de multas o clausulas penales durante el último año por lo cual no se le realiza reducción de puntos por este motivo.

PUNTAJE PARCIAL TOTAL: 50.25

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CUMPLE / NO CUMPLE)

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	C/NC/NA/SUB
Carta de presentación de la oferta	
El Proponente presentará el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta, el cual debe estar firmado por la persona natural o por el representante legal del Proponente individual o Plural, o por el apoderado.	NC
Experiencia.	
Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes y iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.5.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP.	NC

El proponente respecto a la experiencia adjunta certificaciones y/o actas así:

No.	Empresa	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Porcentaje de participación	SMLV	Valor Actualizado a SMMLV 2025
1	ICBF	10/01/2024	30/12/2024	100%	100	$ 175.950.000

2	SENA	12/06/2025	31/12/2025	100%	64,68	$113.251.446
Total						$ 289.201.446

Conforme a los requisitos técnicos de habilitación del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC0012026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de Menor Cuantía Versión 2 DEL 2022 – Colombia Compra Eficiente, el proponente ARITHEK SA deberá NO SUBSANO lo requerido en la evaluación preliminar por lo tanto su propuesta es RECHAZADA y no cumple con los requisitos técnicos de acuerdo con la causal de rechazo:

"C. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Documento Base."

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de los proponentes evaluados, se obtuvo el siguiente resultado:

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
1	CONSTRUCTORES JEP SAS	901.209.853	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	INCOVILLANOS SAS	901-550-303	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ARQUINPRO CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S	901.492.178 -0	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
4	CONSORCIO OBRAS JV 2026	901.030.594	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
5	CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS	830.095.316 -0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	ARITHEK SAS	900.644.565 -8	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

En conclusión, con base en la verificación jurídica, financiera y técnica realizada conforme a los requisitos de habilitación del proceso de selección abreviada de menor cuantía ICBF-SAM-C001-2026-CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de Menor Cuantía Versión 2 DEL 2022 – Colombia Compra Eficiente los proponentes: CONSTRUCTORES JEP SAS identificado con Nit 901209853 INCOVILLANOS SAS identificado

con Nit 901550303-4; CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS identificado con Nit 830.095.316-0 CUMPLEN CON LOS REQUISITOS FINANCIEROS, JURIDICOS Y TECNICOS.
ARITHEK SAS identificado con Nit 900.644.565-8 no presento subsanación y NO CCUMPLE con los requisitos solicitados en la invitación pública del proceso de selección abreviada de menor cuantía ICBF-SAMC-001-2026-CUN tal como se refleja en esta evaluación.
Los proponentes ARQINPRO CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S. identificado con Nit 901.492.178-0 Y CONSORCIO OBRAS JV 2026 identificado con Nit 901-030-594 son Rechazados tal como se refleja en la evaluación preliminar.

Por lo anterior, el comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el contrato resultante del presente proceso de selección al proponente JCV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LOS LLANOS SAS que obtuvo un puntaje de 100 puntos y cumple con la verificación Jurídica, Financiera y Técnica.

Dado en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de junio de 2026.

MAURIS YOLANDA OROZCO HINCAPIÉ
Coordinadora Grupo Jurídico y Contractual
ICBF Regional Cundinamarca

ELIANA KATHERINE GARZÓN GARZÓN
Coordinadora Grupo Administrativo y de Talento Humano
ICBF Regional Cundinamarca

MARTHA ELENA GARCÍA CAPERA

Coordinadora Grupo Financiero
ICBF Regional Cundinamarca

MAGDA YURANI CIFUENTES
Profesional Universitario
Grupo Financiero

María Fernanda Rangel Murillo
MARÍA FERNANDA RANGEL MURILLO
Abogada Grupo Jurídico y contractual
ICBF Regional Cundinamarca

carolina Ortega P
CAROLINA ORTEGA PEREIRA
Abogada Grupo Jurídico y Contractual
ICBF Regional Cundinamarca

DIEGO ALEJANDRO VELASQUEZ ROLDAN
Contratista Grupo Administrativo y de Talento Humano
ICBF Regional Cundinamarca

MARTHA ISABEL CHITIVA CHITIVA
Contratista Grupo Financiero
ICBF Regional Cundinamarca

PÚBLICA

PÚBLICA

PÚBLICA